

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
El Trabajo social: conceptos, métodos, teorías y aplicación	<b>Fundamentos del Trabajo Social</b>	1º	1º	6	Obligatoria
PROFESORES*		DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Amalia Morales Villena (grupos A y B)</li> <li>• Lorena Valenzuela Vela (grupos A y B)</li> <li>• Enrique E. Raya Lozano (grupo C)</li> </ul>		Amalia Morales Villena Dpto Trabajo Social y Servicios Sociales, Facultad de Trabajo Social. Ed. San Jerónimo. Despacho nº 18; (2ª planta) C/ Rector López Argüeta, s/n GRANADA- 18071 Correo electrónico: <a href="mailto:amaliam@ugr.es">amaliam@ugr.es</a> Tlfn.: +34-958-240894			
		Lorena Valenzuela Vela Dpto Trabajo Social y Servicios Sociales, Facultad de Trabajo Social. Ed. San Jerónimo. Despacho 2bis; (2ª planta) C/ Rector López Argüeta, s/n GRANADA-18071 Correo electrónico: <a href="mailto:lorenavv@ugr.es">lorenavv@ugr.es</a>			
		Enrique E. Raya Lozano Dpto Trabajo Social y Servicios Sociales, Facultad de Trabajo Social. Ed. San Jerónimo. Despacho nº 14; (2ª planta) C/ Rector López Argüeta, s/n GRANADA- 18071 Correo electrónico: <a href="mailto:eraya@ugr.es">eraya@ugr.es</a> Tlfn.: +34-958-24246698			
		HORARIO DE TUTORÍAS*  -Profesora: Amalia Morales Villena: <b>Miércoles y jueves de 8 a 9 y de 13 a 15.</b> -Profesora: Lorena Valenzuela Vela: <b>Miércoles de 13 a 14 horas y virtuales jueves de 14 a 15 horas.</b>			

\* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.



ugr

Universidad de Granada

Página 1

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR

<http://grados.ugr.es>

Firmado por: ANA ALCAZAR CAMPOS    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 29/05/2019 22:05:57    Página: 1 / 14



Uvbl7wFRwOhEWY5M2zhAeX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en TRABAJO SOCIAL	
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
Tener conocimientos adecuados de informática que les permita la utilización permanente de la plataforma docente telemática [Plataforma PRADO2] tanto para la comunicación con el grupo-clase y profesorado como para el uso de los recursos disponibles (materiales, lecturas, ...)	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El trabajo social como profesión y como disciplina; y su relación con las ciencias sociales.</li> <li>- La historia del trabajo social y la acción social; tendencias actuales del Trabajo Social. La cuestión social.</li> <li>- Principales corrientes teóricas del Trabajo Social.</li> <li>- Usuaris/os del Trabajo Social, y su problemática en una sociedad diversa.</li> <li>- Políticas institucionales, exigencias legales y límites profesionales en el desarrollo del trabajo social.</li> <li>- Los conceptos de derecho, responsabilidad, libertad, autoridad y poder en la práctica del trabajo social.</li> <li>- Valores, normas éticas y códigos deontológicos en la práctica del trabajo social; análisis crítico de situaciones sociales y de casos prácticos.</li> </ul>	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p><i>DEFINICIÓN CONSENSUADA DE COMPETENCIA DESDE EL TS: &lt;&lt;La competencia es una combinación integrada por conocimientos, habilidades, actitudes y valores –“mezcla creativa”- conducentes a un desempeño adecuado y oportuno de una tarea en el campo del trabajo social&gt;&gt; Según el VERIFICA,</i></p> <p><b><u>1-COMPETENCIAS BASICAS GENERALES</u></b></p> <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p> <p><b><u>COMPETENCIAS GENERALES</u></b></p> <p>CG01 - Analizar críticamente situaciones propias y ajenas.</p> <p>CG03 - Mostrar actitudes coherentes con las concepciones deontológicas de la profesión.</p> <p>CG04 - Analizar y sintetizar</p> <p>CG11 - Buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.</p> <p>CG16 - Comprender y expresarse de forma oral y por escrito correctamente.</p> <p>CG17 - Gestionar información de manera autónoma para asegurar un aprendizaje permanente contemplando la utilización de la TICs en el ámbito del Trabajo Social.</p>	



### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE10 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.

CE15 - Actuar para resolver situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo

CE16 - Gestionar el riesgo hacia uno mismo y los compañeros de profesión a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo.

CE23 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos, identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

CE24 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.

CE25 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Este curso pretende que los alumnos y alumnas que se acercan por primera vez al trabajo social:

- Comprender críticamente la naturaleza del trabajo social como profesión y como disciplina, y sus relaciones con las diversas ciencias sociales.
- Conocer los principales elementos de la historia del trabajo social y la acción social, y las tendencias actuales del Trabajo Social.
- Conocer las principales corrientes teóricas constitutivas del Trabajo Social como disciplina.
- Analizar la relación entre las políticas institucionales, las exigencias legales y los límites profesionales en el desarrollo del trabajo social
- Identificar los principales grupos de personas atendidas, tipos de problemas y de respuestas, así como los espacios en los que se desarrolla el trabajo social en una sociedad diversa.
- Reconocer los puntos de contacto y las diferencias con otras profesiones de ayuda, tales como la educación, la animación, así como de la actividad voluntaria.
- Reflexionar sobre la importancia que la dimensión de género ha tenido y sigue teniendo en el origen y evolución de la profesión y disciplina del Trabajo Social.
- Reflexionar sobre los conceptos de derecho, responsabilidad, libertad, autoridad y poder en la práctica del trabajo social.
- Conocer y aplicar la base de valores, las normas éticas y el código deontológico de la práctica del trabajo social, y de seguirlos y de analizar críticamente los casos en los que surgen dilemas éticos.

### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Como todo Proyecto Curricular abierto, su desarrollo conlleva una adaptación a las condiciones de cada grupo-clase, y en ciertos de sus aspectos, a cada estudiante ("adaptación curricular"). Y como todo programa vivo, no burocratizado, ha de pasar por una remodelación en cada curso académico, producto de la interacción didáctica, de la evaluación y de la reflexión en la acción del profesorado responsable.

El "temario teórico" se compone de "bloques temático". Entendemos por "bloque temático" una "unidad modular": núcleo temático en torno al cual se organizan en el aula (y fuera del aula) diferentes actividades, de carácter flexible y abierto, adaptado al contexto del aula (estudiantes, docente, materiales didácticos, tiempos...), dirigidas a desarrollar aspectos cognitivos de las competencias básicas de la práctica profesional del trabajo social.



UGR | Universidad  
de Granada

Página 3

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: ANA ALCAZAR CAMPOS    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 29/05/2019 22:05:57    Página: 3 / 14



Uvbl7wFRwOhEWY5M2zhAeX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

TEMARIO TEÓRICO:

Bloque temático 1. **¿QUÉ ES TRABAJO SOCIAL?**

**Contenidos**- Las representaciones sociales y las nociones institucionales. Introducción a la discusión conceptual y terminológica: bienestar social, acción social, intervención social, intervención psicosocial, intervención socio-educativa, asistencia social, servicio social, trabajo en lo social, la cuestión social, trabajo social.

Bloque temático 2. **LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DEL TRABAJO SOCIAL COMO PROFESIÓN Y COMO DISCIPLINA. LA APORTACIÓN DE LAS MUJERES**

**Contenidos**: Una visión internacional del proceso de profesionalización del cuidado y de la ayuda. Las pioneras de la profesionalización. El Trabajo Social como producto del contexto social: Tensiones subyacentes entre la caridad y el bienestar social. Elementos para una historia del trabajo social en España. Historia de las ideas en el Trabajo Social. El Trabajo Social como disciplina académica y científica.

Bloque temático 3. **EL TRABAJO SOCIAL COMO “SABER” Y COMO “HACER”. DEBATES EN TORNO AL TRABAJO SOCIAL COMO DISCIPLINA PRÁCTICA Y EL PROBLEMA DEL CONOCIMIENTO PROFESIONAL**

**Contenidos**- Práctica social y práctica profesional: qué es una profesión. El trabajo social como campo profesional. Funciones, tareas y competencias profesionales. Identidad profesional. Interdisciplinariedad. Las organizaciones corporativas, sindicales y el asociacionismo profesional en España y en el contexto global.

Bloque temático 4. **TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES. BASES TEÓRICAS DEL TRABAJO SOCIAL**

**Contenidos**: Corrientes teóricas principales del trabajo social. Su vinculación a propuestas metodológicas de práctica profesional. La fundación del Trabajo Social como parte del proyecto de las Ciencias Sociales y con vocación de disciplina aplicada. Teorías de referencias en Trabajo Social: teorías para la práctica y teorías de la práctica- Aportaciones de la Ciencias Sociales al Trabajo Social. Transacciones entre la Sociología y el Trabajo Social. Introducción a las nociones de modelo y de método de intervención.

Bloque temático 5. **LOS VALORES EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL**

**Contenidos**: Iniciación a la filosofía moral y política del trabajo social. Las nociones de justicia, derecho(s), responsabilidad, libertad, igualdad, autoridad y poder en trabajo social. Mínimos éticos para sujetos insertos de pluralismo moral. El conflicto ético entre autonomía y bienestar en la práctica profesional. El encuentro ético en la autodeterminación del otro. Normas éticas y códigos deontológicos.

Bloque temático 6. **LOS SUJETOS Y LOS CONTEXTOS SOCIOPOLÍTICOS DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DE LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES SOCIALES**

**Contenidos**-. Las necesidades sociales/derechos sociales. Trabajo social y problemas sociales: conceptos, características y análisis; Las personas en situación vulnerable Los problemas sociales actuales: tendencias y demandas sociales. Globalización, multiculturalidad, diferencias y “gestión de la diversidad”. Práctica individual y práctica colectiva (grupal/comunitaria) del trabajo social. La capacidad de agencia de las personas, los grupos y las comunidades. Políticas institucionales, exigencias legales y límites profesionales en el desarrollo del trabajo social. Trabajo Social y crisis económica actual. “Los recortes” en lo social y sus efectos, a debate. El compromiso del Trabajo Social como alternativa frente al Estado Postsocial.

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

-Mesa redonda de profesionales.

-Seminario 1- (correspondiente tema 2). Trabajo grupal “Las pioneras del Trabajo Social”.

-Seminario 2 (correspondiente tema 5).- Análisis de situaciones sociales mediante supuestos prácticos y aplicación del Código Deontológico. Dilemas éticos asociados a la práctica social desde la perspectiva del aprendizaje de casos basado en problemas.

-Seminario 3 (correspondiente al tema 6).- Ámbitos de intervención en Trabajo Social

Prácticas de Campo: no procede

BIBLIOGRAFÍA



ugr | Universidad  
de Granada

Página 4

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: ANA ALCAZAR CAMPOS    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 29/05/2019 22:05:57    Página: 4 / 14



Uvbl7wFRwOhEWY5M2zhAeX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

**ANEXO I.- BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:**

- ACERO SÁEZ, C. (2003): *La historia de las ideas en el Trabajo Social*. Valencia: Tirant lo Blanch
- AGUILAR IDÁÑEZ, Mª JOSÉ (2013) *Trabajo Social. Concepto y Metodología*. Madrid: Paraninfo y Consejo General del Trabajo Social
- BARBERO, J.M. (2002). *El trabajo social en España*. Zaragoza: Mira editores
- DE ROBERTIS, C. (2003). *Fundamentos del trabajo social. Ética y metodología*. Valencia: Nau llibres
- DE ROBERTIS, Cristina (2006): *Metodología de la intervención en trabajo social*. Buenos Aires. Lumen
- DESLAURIERS, J-P (2010). “Los conocimientos en trabajo social: elogio del eclecticismo”. En: *Trabajo Social Global. Global Social Work. Revista de investigaciones en intervención social*, vol. 1, num. 1, pp. 39-58 [Disponible en Internet: <http://tsghipatiaeditorial.com/index.php/tsg1/article/view/6/pdf>]
- CANTERO MOLINA, Camila y MORALES VILLENA, Amalia (coords.) (2012) *El Trabajo Social en la documentación científica: Selección bibliográfica de las materias formativas*. Granada: Editorial Biblosur.
- CASTEL, Robert (1995): De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso. En: *Archipiélago: Cuadernos de crítica de la cultura*, vol. 21, pp. 27-36
- FERNÁNDEZ, J. (2001). “Elementos que consolidan el concepto de profesión. Notas para su reflexión”. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 3 (2). [Disponible en Internet: <http://redie.ens.uabc.mx/vol3no2/contenido-fernandez.html> ]
- HEALY, K. (2001). *Trabajo Social: Perspectivas Contemporáneas*. Madrid: Morata / Fundación Paideia.
- HERAS PINILLA, Patrocinio las (2012) “Intervención social en la década de los setenta”. En *Revista Servicios Sociales y Política Social nº 100*. Madrid: Consejo General de Colegios de Trabajadores Sociales, pp. 17-38
- HOWE, D. (1999). *Dando sentido a la práctica. Una introducción a la teoría del trabajo social*. Granada. Editorial Maristán
- MARTINEZ, M.J., coord. (2000): *Para el trabajo social. Aportaciones teóricas y prácticas*. Granada: Maristán
- MATOS-SILVEIRA, R. (2013). Trabajo Social en España: contextos históricos, singularidades y desafíos actuales. *Revista Katálisis*, 16, 101-118.  
Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/rk/v16nspe/07.pdf>
- MERINO RUIZ, Lourdes. y Enrique RAYA LOZANO (2000). “Política social y trabajo social: algunas cuestiones sobre el sistema de provisión de servicios sociales personales”. En Mª. J. Martínez, coord., *Para el trabajo social. Aportaciones teóricas y prácticas*. Granada: Maristán
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. RD 174/2001 por el que se aprueban los Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. (BOE. num. 56, de 6 de marzo de 2001)
- MIRANDA ARANDA, Miguel (2008) “Apuntes para una reflexión sobre nuestra propia historia. La historia al servicio de la creación de la identidad profesional. *Revista de Trabajo Social* nº 184. Barcelona: Colegio Oficial de Treball Social de Catalunya
- MIRANDA ARANDA, Miguel (2009). *De la caridad a la ciencia. Pragmatismo, Interaccionismo simbólico y Trabajo Social*. Zaragoza: Mira Editores
- MOIX MARTÍNEZ, M (2014). *Teoría del Trabajo Social*. Madrid: Síntesis.



MORALES VILLENNA, AMALIA (2010) "FIGURANTES MUDAS DE LA HISTORIA". Género, Mujeres, Trabajo Social y Sección Femenina. Historia de una profesión feminizada y con vocación feminista. (tesis doctoral). Granada: Universidad de Granada. Pp. 63-120 (capítulo 2). Disponible en biblioteca de la universidad de Granada. Documento electrónico [http://bencore.ugr.es/iii/encore/record/C\\_\\_Rb1878785\\_Sg%C3%A9nero%20mujeres%20trabajo%20social%20y%20secci%C3%B3n%20femenina\\_Orighresult\\_X6?lang=spi&suite=pearl](http://bencore.ugr.es/iii/encore/record/C__Rb1878785_Sg%C3%A9nero%20mujeres%20trabajo%20social%20y%20secci%C3%B3n%20femenina_Orighresult_X6?lang=spi&suite=pearl)

MORALES VILLENNA, Amalia; AYALA MONTES, Daniel y GARCÍA PÉREZ, Evelyn (2012). *50 aniversario de las enseñanzas de Asistencia Social/Trabajo Social en Granada (1962-2012)*. Editorial Biblosur.

MORALES VILLENNA, Amalia; AYALA MONTES, Daniel y GARCÍA PÉREZ, Evelyn (2012). *Voces de una profesión* (CDroom) Editorial Biblosur. ISBN 978-84-9884-377-4

RAYA LOZANO, E.E. (1999). Prólogo. En: HOWE, D., *Dando sentido a la práctica. Una introducción a la teoría del trabajo social*. Granada. Editorial Maristán

RONDÓN GARCÍA, L.M. Y TABOADA GONZÁLEZ, M. (2013): *Voces para la ética del Trabajo Social en tiempos trémulos*. Madrid: Paraninfo.

RONDÓN GARCÍA, L.M. (2017) "La voz de la ética como bisagra hacia la profesionalización y el estatuto científico del Trabajo Social en tiempos trémulos". *Cuadernos de Trabajo Social* 30 (1): 23-36.

RONDÓN GARCÍA, L.M. (2015) "Aprendizaje basado en problemas sociales desde una perspectiva interdisciplinar: dilemas éticos de la intervención social". *Trabajo Social Global*, 9 (5): 90-110.

RONDÓN GARCÍA, L.M. Y FERNÁNDEZ GARCÍA, T. (2003). Aportaciones de las ciencias sociales al Trabajo Social. En Fernández García, T. y Alemán Bracho, C. *Introducción al Trabajo Social*. Madrid: Alianza. Pp. 201-228.

SALCEDO MEGALES, Damián (2010) *Los fundamentos normativos de las profesiones y los deberes de los trabajadores sociales*. En: *Trabajo social global. Global Social Work. Revista de investigaciones en intervención social*, vol.1, num.1, pp. 10-38 [Disponible en Internet: [http://tsghipatiaeditorial.com/index.php/tsg1/article/view/10/pdf\\_4](http://tsghipatiaeditorial.com/index.php/tsg1/article/view/10/pdf_4)]

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

ALEMÁN BRACHO, C. (2000). Trabajo Social y Ciencias Sociales. *Cuadernos Andaluces de Bienestar Social*, 8.

ÁLVAREZ URÍA, F. (1995) "En torno a la crisis de los modelos de intervención social". En: Álvarez Uría, F. (ed.), *Desigualdad y pobreza hoy*. Madrid: Talasa, pp. 5-39

BERMEJO, José Carlos; Belda, Rosa. *Bioética y acción social: cómo afrontar los conflictos éticos en la intervención social*. Maliaño (Cantabria): Sal Tarrae [2006].

BAÑEZ TELLO, Tomasa (2005) "Del trabajo de apostolado a la profesionalización. Análisis de la profesión de trabajo social en Aragón". En: *Cuadernos de Trabajo Social*, Vol. 18, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, pp. 79-98

BAÑEZ TELLO, Tomasa (2008): "Retos de la profesión de Trabajo Social en España en el marco europeo", *Servicios Sociales y Política Social*, nº 82, pp. 171-185.

BANKS, Sara (1997): *Ética y valores en el Trabajo Social*, Barcelona, Paidós.

BARBERO, José Manuel (2007): *La identidad inquieta de los trabajadores sociales*, Barcelona, Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Cataluña.

BARBERO GARCÍA, J.P. (2005): *Trabajo Comunitario*. Editorial Alianza.



UGR | Universidad  
de Granada

Página 6

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: ANA ALCAZAR CAMPOS    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 29/05/2019 22:05:57    Página: 6 / 14



Uvbl7wFRwOhEWY5M2zhAeX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

BARBERO, José Manuel(2002):*El trabajo social en España*. Mira editores, Zaragoza

BLANCO LÓPEZ, J, CORDERO RAMOS, Nuria. (2004) ¿Trabajo social sin fundamento?: aportaciones del paradigma de la complejidad a la epistemología del trabajo social. *Portularia: Revista de Trabajo Social*, Vol. 4, pp. 407-412.

BREZNES NIETO, Milagros (2008): *El Trabajo Social en España*, Murcia, Universidad de Murcia.

BREZNES NIETO, Milagros (2001). *La intervención en Trabajo Social. Una introducción a la práctica profesional*. Salamanca.

COMAS D'ARGEMIR, Dolors (2000): "Mujeres, familia y Estado del bienestar", en: Del Valle, Teresa (ed.), *Perspectivas feministas desde la antropología social*. Barcelona: Ariel, pp. 187-204.

CRESPO JULIA, Mª. Teresa (1995). En torno al trabajo social. En *RTS*, nº 137

DOMINELLI, Lena; y MACLEOD, Hielen (1999): *Trabajo social feminista*. Madrid: Cátedra.

FERNÁNDEZ GARCÍA, Tomás y Alemán Bracho, Carmen. (coord.) (2003) *Introducción al Trabajo Social*. Madrid. ED. Alianza.

FERNÁNDEZ GARCÍA, Tomás (coord.) (2009) *Fundamentos del Trabajo Social*. Madrid: ED. Alianza.

FITS (2002) "Documento de discusión sobre los estándares globales de calificación y capacitación en trabajo social". [Disponible en Internet: <http://www.ifsw.org/p38000422.html> ]

FITS (2004) Proposición para un nuevo documento de ética. En: Asamblea General de las FITS 2004, 29 Sept. - 1 Oct. in Adelaide, Australia. [Disponible en Internet <http://www.ifsw.org/p38000400.html>]

FOMBUENA, Josefa (2007): *Trabajo Social. Ideología, práctica profesional y sociedad*, Barcelona, Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Cataluña.

GAITÁN, Lourdes (1997): "El espacio profesional", en: Zamanillo, Mª Teresa; y Gaitán, Lourdes, *Para comprender el Trabajo Social*, Navarra: Verbo Divino, pp. 95-108.

GUERRA, Yolanda (2003). Instrumentalidad del proceso de trabajo y Servicio Social. *Revista Servicio Social & Sociedad*, (62). Disponible en Internet: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-018-051.pdf>

HIERRO MORENO, Mercedes y VÁZQUEZ AGUADO, Octavio (Comps.) (1999). *Epistemología, teoría y metodología de la investigación destinada a la intervención social*. Huelva. Escuela Universitaria de Trabajo Social.

IAMAMOTO, M. V. (2009). Mundialização do capital, "questão social" e Serviço Social no Brasil. *Revista em pauta*, (21), 117-140.

LLENA BERNÉ, Asun, PARCERISA ARAN, Artur, ÚCAR MARTÍNES, Xavier (2009): *La acción Comunitaria*. Barcelona, Editorial GRAÓ.

LLOVET Juan José y USIETO, Ricardo. (1990). *Los trabajadores sociales: De la crisis de identidad a la profesionalización*. Madrid. Popular.

MAESTRE, J, GARIVIRA, M Y ALMARAZ, J. (1996). *Sociología para el Trabajo Social*. Madrid: Universitat.

MALAGÓN BERNAL, José Luís (1999) "Evolución histórica del Trabajo Social", En: *Fundamentos del Trabajo Social Comunitario. Bases teóricas y metodológicas para la intervención Comunitaria*. Sevilla. Aconcagua.

MATOS-SILVEIRA, R., y Lozano, E. R. (2012). 11. La cuestión social en la España de la Restauración monárquica (1874-1931): apuntes históricos para la génesis de la profesionalización de lo social. *Textos & Contextos (Porto Alegre)*, 11(1), 142-155. Disponible en: <http://revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/fass/article/view/9396/8054>



MATOS-SILVEIRA, R. (2016). La construcción metafórica de la “exclusión” desde el trabajo social profesional. *Cadernos de Linguagem e Sociedade*, 17(1), 101-117.

Disponible en: <http://periodicos.unb.br/index.php/les/article/view/18214>

MIRANDA ARANDA, MIGUEL (2007) “De la caridad a la ciencia: La construcción de la identidad disciplinar del Trabajo Social”. En: *Arxius de Ciències Socials*. Nº 16. Valencia: Editorial afers. Facultad de Ciències Socials. Universitat de València. pp. 45-62.

MOIX MARTÍNEZ, Manuel (1991). *Introducción al Trabajo Social*. Madrid. Trivium.

MONTAÑO, Carlos. La naturaleza del Servicio Social. São Paulo: Cortez, 1998

MORAN CARRILLO, José Mª. (2006). *Fundamentos del trabajo social: trabajo social y epistemología*. Valencia: Tirant lo Blanch

MORENO PESTAÑA, JOSÉ LUÍS. (1999) “El lugar del trabajo social en el saber”, en Gualda, Estrella, Hierro, Mercedes y Vázquez, Octavio. *Epistemología, teoría y metodología de la investigación destinada a la intervención social*. Huelva. Escuela Universitaria de Trabajo Social, pp. 33-46

NACIONAL INSTITUTE FOR SOCIAL WORK (1993). *Trabajadores Sociales. Su papel y cometidos*. Madrid. Narcea.

NASW. (1997) “Código de ética de la Asociación Nacional de Trabajadores Sociales estadounidenses (NASW). En Salcedo Megales, D. (comp.) (1999) *Los valores en la práctica del Trabajo Social*. Madrid: Narcea.

NETTO, J. P. (2001). *Cinco notas a propósito de la cuestión social en servicio social crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. São Paulo: Cortez.

NETTO, J.P. PARRA, G., y otros (2002). Nuevos escenarios y práctica profesional. Una Mirada crítica desde el Trabajo Social. Buenos Aires: Espacio

PAYNE, MALCOLM (1995) *Teorías contemporáneas del Trabajo Social. Una introducción crítica*. Barcelona: Paidós.

PERLMAN, H.H. (1980) *Trabajo social individualizado*. Madrid: Rialp

PELEGRÍ VIANYA, (1995). “El trabajo social como profesión”. En RTS, nº 137

RICHMOND, Marie Eleanor. (1995). *El caso Social Individual. El diagnóstico Social*. Madrid: Talasa.

SALCEDO MEGALES, D. (1994). *Los valores en la práctica del Trabajo Social*. Madrid, Narcea-CABS.

SALCEDO MAGALES, Damian (1998). *Autonomía y bienestar. La ética del Trabajo Social*. Granada: Comares

SARASA, S. (1993): *El servicio se lo social*. Madrid: INSERSO

SUBIRATS, Joan, coord.(2007): *Los Servicios Sociales de atención primaria ante el cambio social*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

SUBIRATS, J, ALFAMA, E, OBRADOR, A (2009): “Ciudadanía e inclusión social frente a las inseguridades contemporáneas. La significación del empleo”. *Documentos de Trabajo. Fundación Carolina*. Vol. 32, pp. 133-142

*TRABAJO SOCIAL GLOBAL. GLOBAL SOCIAL WORK. Revista de investigaciones en intervención social*, vol. 1, num. 1 (Monográfico sobre: “Trabajo social en un mundo global. revisando fundamentos”) Disponible en Internet:

<http://tsghipatiaeditorial.com/index.php/tsg1/issue/view/3/showToc>

TRAVI, Bibiana (2008): “El trabajo social y las ciencias sociales. Aportes frente a la invisibilización y el ‘epistemicidio’ disciplinar”. En: Segundo foro latinoamericano: “Escenarios de la vida social, el trabajo social y las ciencias sociales en el siglo XXI”. La Plata: Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.



UGR | Universidad  
de Granada

Página 8

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: ANA ALCAZAR CAMPOS    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 29/05/2019 22:05:57    Página: 8 / 14



Uvbl7wFRwOhEWY5M2zhAeX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

VV.AA. (1992). "VII Congreso Estatal de Diplomados en Trabajo Social. Trabajo Social en el cambio de milenio". Sevilla. Consejo General de D.T.S.

VÁZQUEZ, Octavio (1999) "Las relaciones entre Trabajo Social y sociedad". *Cuadernos de Trabajo Social* nº 12. Madrid.

#### ENLACES RECOMENDADOS

-Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales: <http://www.cgtrabajosocial.es/>

-Federación Internacional de Trabajadores Sociales (Internacional Federation of Social Workers) FITS: <http://www.ifsw.org/p38001959.html>

-INTRESS: <http://www.intress.org/debate-taylorismo.html>

--POLITICA SOCIAL DIGITAL: <http://www.politicasocialdigital.es/>

-Portal Margen: Temas de Trabajo Social y Ciencias Sociales <http://www.margen.org/>

- *Trabajo social global. Global Social Work. Revista de investigaciones en intervención social:* <http://tsghipatiaeditorial.com/index.php/tsg1/index>

#### EN REDES SOCIALES:

##### PERFILES DE FACEBOOK:

-Trabajadores/as sociales sin fronteras

<http://www.facebook.com/#!/trabajadoressociales.sinfronteras>

-Haciendo Trabajo Social

<http://www.facebook.com/#!/pages/Haciendo-TRABAJO-SOCIAL/291079427588990>

-Política social UGR

<http://www.facebook.com/#!/politicasocialugr>

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso.

#### METODOLOGÍA DOCENTE

##### **EXPOSICIONES DEL PROFESOR/A EN CLASE**

Introducción: El profesorado introducirá la materia mediante la exposición teórica de cada uno de los temas. Con el fin de generar un ambiente adecuado de enseñanza-aprendizaje se pondrán en práctica técnicas individuales y grupales que fomenten la participación del alumnado. Ver cada unidad

##### **LECTURAS**

Para cada uno de los seis temas que integran el programa se dispone de lecturas que constituyen junto a las exposiciones en clase la materia de estudio. Estas se trabajarán tanto en las sesiones teóricas como prácticas.

Las lecturas forman parte del trabajo autónomo del alumnado y de la evaluación continuada por lo que se es obligatorio traer leídas y resumidas las lecturas correspondientes a cada tema para garantizar el debate y los ejercicios programados para cada tema.

##### **ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN CLASE**

- Consideramos fundamental la participación activa, consciente y crítica del alumnado en cada una de las sesiones de clase. Para poder optar a la evaluación continua el alumnado deberá asistir y realizar al menos cinco de las siete prácticas realizadas en clase.

##### **OTROS**

Para la preparación del examen final de la asignatura se recomienda que cada alumno/a realice un "Diario de clase" en el que se incorpore el trabajo de clase:

-resumen de las exposiciones teóricas por parte de las profesoras

-debates

-ideas principales de los textos

-prácticas realizadas en clase



ugr | Universidad  
de Granada

Página 9

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: ANA ALCAZAR CAMPOS      Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 29/05/2019 22:05:57      Página: 9 / 14



Uvbl7wFRwOhEWY5M2zhAeX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado quedará regulado por el texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

- **Para el alumnado que se acoja a esta modalidad la asistencia a clase es obligatoria** y necesaria para la comprensión y asimilación del programa de la asignatura. Se valorará la participación en clase y en los debates así como la entrega de actividades, con su reflejo en la nota final tal y como se detalla en el apartado siguiente. La no asistencia a las clases prácticas supone perder la parte proporcional de la puntuación final, salvo si se justifica debidamente la ausencia y el profesor autoriza la entrega del correspondiente trabajo. No serán aprobadas por el profesorado y obtendrán automáticamente la puntuación de “cero”: Las fichas de lectura cuyo contenido es totalmente idéntico (copiar la misma ficha del/la compañero/a) y los trabajos copiados de internet (plagio).
- **Para aprobar la asignatura en la convocatoria ordinaria, hay que:**
  - a) Asistir como mínimo al 60% de las clases teóricas.
  - b) Superar las prácticas, entregando y aprobando los trabajos que suponen 4 puntos del total de la nota.
  - c) Superar la prueba escrita con un mínimo de 3 sobre 6 puntos (y conseguir un mínimo de 5 puntos al sumar la nota de las prácticas).
- **Actividades de Evaluación**
  - a) **Prueba escrita. La modalidad de examen y los criterios de puntuación de cada pregunta, de penalización para las preguntas erróneas etc., serán indicados por cada profesorado para el grupo correspondiente. 60%.**

### Fechas aprobadas por la facultad:

20 de enero de 2020 (convocatoria ordinaria)

25 de junio de 2020 (convocatoria extraordinaria)

- b) **Prácticas en clase. Las actividades y criterios de evaluación serán indicadas por cada profesora para el grupo correspondiente. 40%**

Trabajo continuado	Examen Final	Calificación Final
40%	60%	100%

### CONVOCATORIA ORDINARIA: EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Según se establece en el Texto consolidado de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Directora del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.
- La Directora del Departamento, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en la Decana del Centro, agotando la vía administrativa.
- No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.



UGR | Universidad  
de Granada

Página 10

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: ANA ALCAZAR CAMPOS    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 29/05/2019 22:05:57    Página: 10 / 14



Uvb17wFRwOhEWY5M2zhAeX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

#### **Criterios de la Evaluación Única Final:**

- Para superar la asignatura, el alumnado contará con un examen teórico práctico, en las fechas establecidas a tal fin por la Facultad. El peso evaluativo del examen es del 80% de la nota obtenida en el mismo, más dos lecturas (20%). El profesorado convocará tutoría para informar de las lecturas. Subirá la información a la plataforma Prado2.

#### **Convocatoria extraordinaria**

- A- Para el alumnado acogido al MODELO DE EVALUACIÓN CONTÍNUA que no haya superado la parte del temario teórico la evaluación consiste en una PRUEBA ESCRITA, tipo test o de respuestas múltiples y preguntas cortas atendiendo a los documentos y materiales de estudio disponibles en PRADO. La calificación obtenida en las prácticas hará media con esta calificación
- B- Para el alumnado acogido al MODELO DE EVALUACIÓN FINAL que haya suspendido la asignatura, la evaluación consiste en una PRUEBA ESCRITA, tipo test o de respuestas múltiples y preguntas cortas atendiendo a los documentos y materiales de estudio disponibles en PRADO. No se considerará la realización de las prácticas.

#### **CONVOCATORIA ESPECIAL**

- A- Los estudiantes de Grado a los que les falte para finalizar sus estudios un número máximo de 30 créditos, sin tener en cuenta en este cómputo el trabajo de fin de Grado, dispondrán de una convocatoria especial a la cual podrán presentarse a alguna asignatura en la que haya estado matriculado en cursos anteriores. la evaluación consiste en una PRUEBA ESCRITA, tipo test o de respuestas múltiples y preguntas cortas atendiendo a los documentos y materiales de estudio disponibles en PRADO. No se considerará la realización de las prácticas.

**En todas las modalidades de evaluación los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de los y las estudiantes con discapacidad**, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios. En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad, procediendo los Departamentos y Centros a establecer las adaptaciones metodológicas, temporales y espaciales precisas, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa de atención a estos estudiantes. Asimismo, a petición del profesor/a, se podrá solicitar apoyo a la unidad competente de la Universidad cuando se trate de adaptaciones metodológicas especiales



**ADENDA A LA GUIA DOCENTE DE FUNDAMENTOS DEL TRABAJO SOCIAL (I). GRADO DE TRABAJO SOCIAL. CURSO 2019-2020. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y DE EVALUACION ESPECÍFICAS PARA EL GRUPO C, PROPUESTAS POR EL PROF. RAYA LOZANO, RESPONSABLE DE ESE GRUPO,**

Según prevé la normativa actual de la UGR sobre Evaluación y Calificación respecto a las Guías Docentes, cada profesor/a puede proponer “orientaciones específicas”, siempre que no contravengan ni restrinjan lo esencial de las Guías Docentes<sup>2</sup>. Es lo que se propone aquí para los siguientes apartados:

**EVALUACIÓN**

**INTRODUCCIÓN (NOCIONES)**

**EVALUACION SUMATIVA (“evaluación-producto” que lleva a una calificación final)**

- **No habrá “exámenes tradicionales”, ni finales ni parciales**

**Calificaciones**

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

**EVALUACION FORMATIVA (“evaluación proceso”, relacionada con la marcha de la asignatura, durante el proceso de desarrollo de la misma):**

- Sobre contenidos, metodología, actividades y tareas docentes... (evaluación del proyecto curricular)
- Sobre el desempeño docente (evaluación de la actividad, actitudes, aptitudes, etc. del prof.)

En la plataforma telemática de apoyo a la docencia PRADO se utiliza una “hebra” específica del foro de la asignatura a este fin, que estará abierta hasta final de curso, instando a todas las personas participantes del Grupo-clase C a ir volcando allí sus impresiones, críticas, sugerencias, propuestas de mejora...y a discutir las en el foro. El profesor participa en el mismo y atiende a las propuestas del foro para ir ajustando el desarrollo del currículo, en aras a su constante mejora

**SISTEMA DE EVALUACIÓN SUMATIVA (CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE) MEDIANTE EVALUACIÓN CONTINUA**

- **DOSSIER PERSONAL:**

<sup>2</sup> Vid. Art 7 de la MODIFICACIÓN DE LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (APROBADA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN DE 20 DE MAYO DE 2013)



(De obligatoria presentación), organizado y elaborado durante todo el periodo de clases, recogiendo las distintas actividades docentes, teóricas y prácticas: ejercicios de lecturas de texto que se demanden como preparación para las clases teóricas y trabajos de las sesiones prácticas), evaluado de manera continuada, con una revisión global final.

**Compone el 50% de la calificación final**

➤ **TRABAJOS BIBLIOGRÁFICOS/DOCUMENTALES (A elegir: Modalidad de Equipo y Modalidad Personal):**

*Trabajo académico*, personal o en equipo (según modelo de revisión de literatura) o *Ensayos personales de elección libre* ----> Contarán con el apoyo en tutorías personales o de equipo y por las sesiones de orientación para todo el grupo clase, en un TALLER DE PROPEDEÚTICA, como refuerzo de las competencias en gestión de la información y la documentación (a modo de "tutoría colectiva"), dentro de la programación de actividades docentes de este curso. La evaluación será continuada, con una revisión global final.

**Compone el 30% de la calificación final**

➤ **ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN CLASE:**

Asistencia a clases teóricas y prácticas. Se tendrán en cuenta tanto la participación presencial (clases teóricas y prácticas) como la participación en FOROS VIRTUALES. La asistencia a tutorías (presenciales y virtuales), contará entre el porcentaje de "Asistencia y Participación", exigiéndose un mínimo de dos entrevistas de orientación (sean personales o grupales), con autorregistro en PRADO.

**Componen el 20% de la calificación final**

**SOBRE EVALUACIÓN ÚNICA:** Los/as estudiantes que concurran a la convocatoria ordinaria y no siendo asistentes. Tendrán las mismas condiciones de evaluación que existen en las convocatorias extraordinarias. Según se establece en el Texto consolidado de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Directora del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La Dirección del Departamento, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en la Decana del Centro, agotando la vía administrativa.

No obstante, lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

**EXIGENCIAS DE EVALUACION ÚNICA PARA ESTA ASIGNATURA:** El/la estudiante deberá tener, al menos, una entrevista de orientación con el profesor, sea presencial o virtual, con al menos dos meses de antelación, para conocer los términos de la prueba final, que consistirá en la entrega de un DOSSIER DE LECTURAS CRÍTICAS (60% de la nota final) y en un TRABAJO PERSONAL o ENSAYO de profundización sobre cualquier tema o subtema de los contenidos de la asignatura (40% de la nota final).

Para cualquier causa excepcional sobrevenida y justificada de solicitud de Evaluación Única, el profesor habilitará un sistema especial de evaluación, concertado con el/la estudiante.



### **CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS:**

Para la presentación a cualquier convocatoria extraordinaria es requisito al menos una entrevista de orientación-tutoría con el profesor, presencial o virtual, con al menos un mes de antelación.

En estas convocatorias no se considerará la asistencia, excepto si hubiera registro de las mismas, por asistencia del/a estudiante a la asignatura durante ese curso, en cuyo caso regirán los mismos criterios que para la evaluación sumativa de las convocatorias ordinarias.

Si no hay registro de asistencia (clases y tutorías) y participación en Foros-PRADO:

- DOSSIER DE LECTURAS CRÍTICAS (60% de la nota final) y TRABAJO PERSONAL o ENSAYO de profundización sobre cualquier tema o subtema de los contenidos de la asignatura (40% de la nota final).

Si hay registro de asistencia (clases y tutorías) y participación en Foros-PRADO:

- DOSSIER DE LECTURAS CRÍTICAS (50% de la nota final), TRABAJO PERSONAL o ENSAYO de profundización sobre cualquier tema o subtema de los contenidos de la asignatura (30% de la nota final), ASISTENCIA/PARTICIPACIÓN (20%)

### **METODOLOGÍA DOCENTE**

#### **SESIONES “DE TEORÍA”: (primeras 7 semanas del calendario de la asignatura)**

(Con la asistencia del grupo-clase al completo)

Técnicas grupales para el trabajo sobre “preconceptos”

Exposición del profesor (“lección magistral”) seguida de técnicas grupales de *feed-back*

Debates organizados mediante técnicas grupales.

#### **SESIONES “DE PRÁCTICAS” (concentradas en las 7 últimas semanas del calendario de la asignatura)**

Se impartirán en grupos reducidos, dividiendo al grupo clase en dos mitades, que asistirán en días alternos, con un total de 7 sesiones.

Actividades de aprendizaje (*pedagogía activa de seminario*): trabajos en equipo; puestas en común; debates siguiendo la programación de actividades fijada al inicio de la asignatura, mesas redondas, visionado de films relacionados con el trabajo social.

#### **Lecturas obligatorias**

Trabajo personal del estudiante, previo a las sesiones de teoría y de práctica, con apoyo mediante tutorías, presenciales o virtuales, a partir de una documentación organizada en la Plataforma telemática de Apoyo a la Docencia PRADO, accesible para todo el Grupo Clase, como parte del DOSSIER PERSONAL DE LA ASIGNATURA

#### **Trabajos bibliográficos/documentales**

La elaboración de “Trabajos académicos” (personales o de equipo), como una de las exigencias para la evaluación final, y los ejercicios de que se realicen para las clases teóricas o prácticas, estarán debidamente pautados y orientados por el profesor, en tutorías presenciales o virtuales. La utilización de PRADO será una herramienta de comunicación imprescindible para la orientación propedéutica en la elaboración de trabajos.



**ugr** | Universidad  
de Granada

Página 14

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: ANA ALCAZAR CAMPOS    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 29/05/2019 22:05:57    Página: 14 / 14



Uvbl7wFRwOhEWY5M2zhAeX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.